



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS
TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor: TSJ/CC/LSM-005/2013

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas del día veintisiete de Mayo del dos mil trece, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. LIC. Alberto Caso Becerra**, Presidente; **L.C.P. Alberto Vidal Castillo**, Vicepresidente; **L.C.P. Adriana María González Aranda**, Primera Vocal; **MAGDA. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **LIC. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, y **L.C.P. Ada Patricia Herrera González**, Titular de la Unidad de Transparencia, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013**, relativa a la adquisición de **MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN (CONSUMIBLES)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, segundo párrafo, 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 13, fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial y Artículo 12, segundo párrafo, procedimiento b) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial. -----

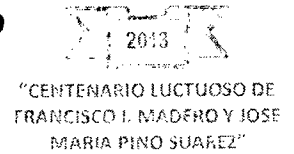
ANTECEDENTES

- a) Con oficio TSJ/OM/DC/56/2013 de fecha 21 de Mayo del 2013, el Oficial Mayor solicitó Viabilidad Económica para la adquisición de Material de Impresión y Reproducción (Consumibles), misma que fue autorizado por la Coordinación de Control Presupuestal, a través de la Tesorería Judicial, con la viabilidad presupuestal de fecha 23 de Mayo de 2013.-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013



b) La Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013 se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION (CONSUMIBLES)**, necesarios para la operación de los equipos de cómputo que se encuentran instalados en todas las áreas y juzgados adscritos al Tribunal Superior de Justicia, con el fin de desarrollar oportuna y eficientemente los trabajos sistemáticos y de control establecidos en el Poder Judicial.-----

c) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 21 de Mayo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró oficios de invitación para participar en la presente licitación a los proveedores siguientes:-----

Núm. de oficio	Nombre del Proveedor
TSJ/OM/DC/143/2013	Comercializadora Tabasco, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/144/2013	Grupo Empresarial Quartus, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/145/2013	Central Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/146/2013	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/147/2013	Ecotab, S.A. de C.V.

Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----

En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio TSJ/OM/DC/151/2013, del 23 de Mayo del presente año, recibido el día 24 de Mayo de 2013, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara a un representante que presenciara el acto de la sesión, sin embargo no se contó con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la Licitación.-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013

2013
"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **Comercializadora Tabasco, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Quartus, S.A. de C.V., Central Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los integrantes del Comité de Compras y de los servidores públicos invitados en sobres cerrados y lacrados. Haciéndose constar en la presente acta que el proveedor **Ecotab, S.A. de C.V.**, no presentó propuestas, ni comunicó por escrito su decisión de no tomar parte en la presente licitación, visto lo anterior los integrantes del comité de compras toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

- a. Se advierte que como únicamente se recibieron cuatro cotizaciones para la Licitación Simplificada Mayor, no se cumple con lo que se establece en el artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 11, fracción XV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, por lo que se estima pertinente no continuar con el desarrollo de esta licitación.-----
- b. Por lo anterior, **resulta procedente declarar desierta esta Licitación Simplificada Mayor**, con base en el artículo 15 inciso b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.-----

En virtud de las CONSIDERACIONES expresadas, este Comité de Compras, por consenso de sus integrantes, emite los siguientes: -----

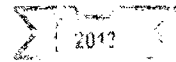
A C U E R D O S

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 15 inciso b) del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, **se declara desierta** la **Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013**, relativa a la **Adquisición de Materiales de Impresión y**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013

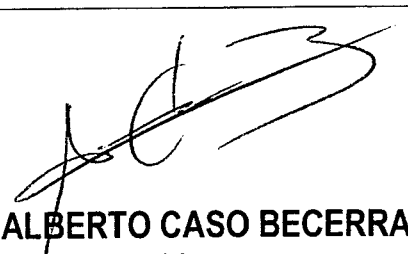
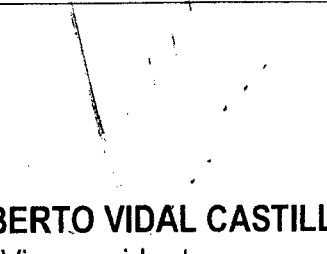
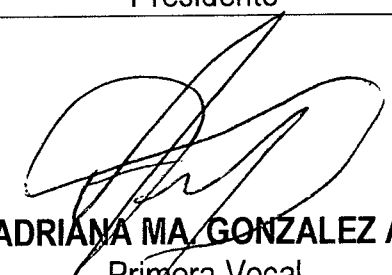
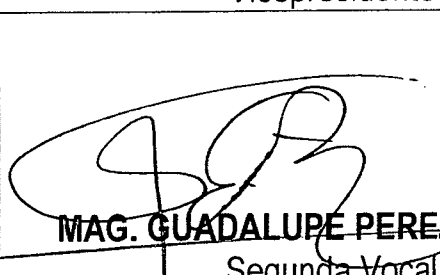


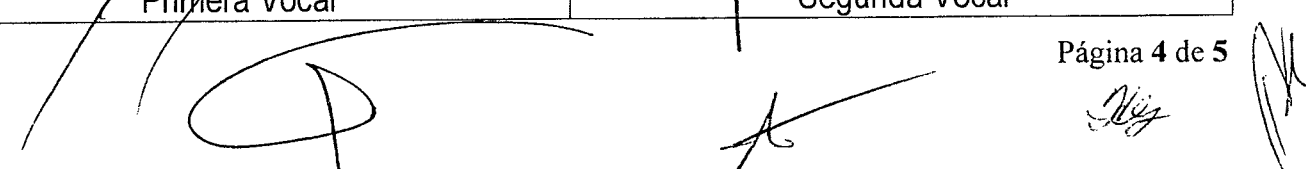
"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

Reproducción (Consumibles), debido a que no se recibió el mínimo de cotizaciones requeridas para esta modalidad de Licitación, establecido en el artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 11, fracción XV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.-----

SEGUNDO: En virtud de lo acordado en el punto que antecede este comité determina realizar una nueva licitación, con miras a satisfacer la necesidad que tiene la Institución de adquirir los renglones de Adquisición de Materiales de Impresión y Reproducción (Consumibles), necesarios para la operación de los equipos de cómputo que se encuentran instalados en todas las áreas y juzgados adscritos al Tribunal Superior de Justicia, con el fin de desarrollar oportuna y eficientemente los trabajos sistemáticos y de control establecidos en el Poder Judicial. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las doce horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.-----

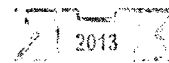
 LIC. ALBERTO CASO BECERRA Presidente	 L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO Vicepresidente
 L.C.P. ADRIANA MA. GONZALEZ ARANDA Primera Vocal	 MAG. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segunda Vocal



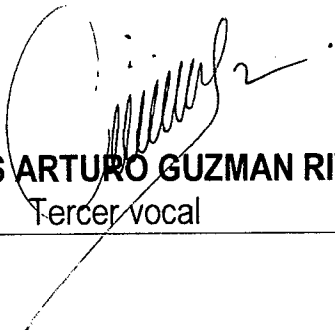




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-005/2013



"CENTENARIO LUCTUOSO DE
FRANCISCO I. MADERO Y JOSE
MARIA PINO SUAREZ"

 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercer vocal	 LIC. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario
 L.C.P. ADA PATRICIA HERRERA GONZALEZ Titular de la Unidad de Transparencia	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta del Comité de Compras núm. TSJ/PJ/CC/IFOS-LSM-005/2013, llevada a cabo el día 27 de Mayo de 2013.

